



CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2017

BANDO DE CIERRE DE VÍA PÚBLICA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo a disponer lo siguiente:

Que debido a la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas 2017, del 03 de marzo al 12 de marzo y por motivos de **PREVENCIÓN y SEGURIDAD** y la consecuente utilización de vías y espacios públicos de Playa del Inglés para la ubicación de zona ferial, Puesto de Mando, Hospitalito y zonas provisionales de aparcamientos, se dicta lo siguiente:

- **Cierre y Prohibición de estacionamiento en la calle de servicio circundante al Centro Comercial Yumbo, en las fechas y horarios siguientes:**

Desde: sábado 04 de marzo a las 18:00 h.	Hasta: domingo 05 de marzo a las 06:00h.
Desde: jueves 09 de marzo a las 18:00 h.	Hasta: viernes 10 de marzo a las 06:00h.
Desde: viernes 10 de marzo a las 18:00h	Hasta: sábado 11 de marzo a las 06:00h.
Desde: sábado 11 de marzo a las 15:00h	Hasta: domingo 12 de marzo a las 06:00h.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 26 de enero de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez